



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Videoconferencia, 16 de febrero de 2022

RESOLUCION CTM Nº 025/22

(Acta Nº 1128 - as. 8.3)

VISTO: el EE 2020-DU-0145 en el que tramita la Resolución CTM Nº 136/21 de fecha 21.07.21, en cuyo numeral 2. designa a título temporario y por el término de seis meses al Señor Gerardo Sanchis Aiscar, C.I. Nº 1.641.766-1, en el puesto de trabajo del cargo de Administrativo Principal de Desarrollo Regional, categoría VIII, dependiente del Secretario de la Delegación del Uruguay, asignándole puntaje 0; y

CONSIDERANDO: que, el 04.02.22 operó el vencimiento de la citada designación, motivo éste por el cual corresponde resolver respecto de la misma;

el informe de Evaluación de este período, elevado y suscripto por su respectiva Jefatura;

que, la Gerencia General en la actuación 5 del EE 2022-SAPYD-0024, eleva la propuesta de confirmación del referido empleado, manteniendo su actual categoría y puntaje;

lo establecido en el artículo 4.02 del Estatuto de Personal;

y

lo deliberado en Sala:

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- 1. CONFIRMAR a partir del 05.02.22 al empleado Gerardo Sanchis Aiscar (Leg Nº 10428) en el puesto de trabajo del cargo de Administrativo Principal de Desarrollo Regional, categoría VIII, dependiente del Secretario de la Delegación del Uruguay, manteniendo su actual puntaje 0.
- 2. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto
- 3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.
- 4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

#

Carløs Albisu Secretario Luis Benedetto Presidente